



XXVII
Concurso FPA
2024

Fondo de Protección
Ambiental

“Iniciativas Ciudadanas con Enfoque de Transición Socioecológica Justa”

Para las comunas de Concón, Quintero, Puchuncaví, Huasco y Coronel.

3 de julio del 2024

El Fondo de Protección Ambiental o FPA, es el primer fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el Estado de Chile.

Financia proyectos orientados a:

- La protección o reparación del medio ambiente,
- El desarrollo sustentable,
- La preservación de la naturaleza o
- La conservación del patrimonio ambiental.





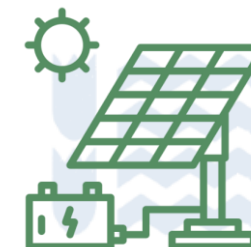
XXVII Concursos FPA 2024

¿Qué es la Transición Socioecológica Justa?

Es el proceso de **transformación y/o adaptación de los sistemas socioculturales hacia el equilibrio ecosistémico, bienestar de las personas y modelos productivos sostenibles**, asegurando el enfoque de derechos humanos, igualdad de género y trabajo decente. Además, este proceso no solo **considera la recuperación ambiental y social, sino también, políticas ligadas a la transición energética y transición hídrica justa**, entre otras.

Para propiciar este proceso es que el **Ministerio de Medio Ambiente a través del Fondo de Protección Ambiental**, pone a disposición este Concurso, el cual **busca financiar total o parcialmente proyectos que sean ejecutados por la ciudadanía y que contribuyan a la Transición Socioecológica Justa** en las comunas de Concón, Quintero, Puchuncaví, Huasco y Coronel.

Estos proyectos deben estar focalizados en las temáticas de **“Eficiencia en el Uso y Consumo del Agua”** o **“Economía Circular a través de la Gestión de Residuos Orgánicos”**.





XXVII Concursos FPA 2024





XXVII Concursos FPA 2024

Postulantes

Personas Jurídicas de derecho público o privado, sin fines de lucro, tales como:

- **Organizaciones Comunitarias, Territoriales o Funcionales** (Juntas de Vecinos, Consejos Vecinales de Desarrollo, Centros de Madres, Centros Culturales y Artísticos, Organizaciones Juveniles, Organizaciones Deportivas, y otras que tengan caracteres similares, que representen y promuevan valores específicos de la comunidad vecinal)
- **Comunidades Agrícolas y Asociaciones Gremiales;**
- **Centros de Padres y Apoderados** de Establecimientos de Educación Parvularia, Básica o Media.
- **Comunidades o Asociaciones Indígenas**, que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Comunidades y Asociaciones Indígenas de la CONADI.





Restricción

No podrán postular:

- **Instituciones** que por su estructura de funcionamiento y gestión estén estrechamente **relacionadas con la Administración Pública y/o que reciban fondos públicos para su funcionamiento**, tales como CONAF, INIA, JUNJI, Corporaciones Municipales (de Educación, Salud, de Cultura, entre otras), Asociaciones de Municipios, Asociaciones de Empleados Públicos, entre otras.
- **Universidades públicas y privadas, Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Centros de Investigación.**
- **ONG, Fundaciones y Corporaciones.**
- **Cooperativas y asociaciones de cooperativas.**





XXVII Concursos FPA 2024

Objetivo General

Contribuir al proceso de Transición Socioecológica Justa por medio de la **ejecución de proyectos ciudadanos, focalizados en las temáticas de “Eficiencia del uso y consumo del agua” o “Economía Circular a través de la Gestión de Residuos Orgánicos”,** incorporando la educación ambiental como un proceso permanente.





XXVII Concursos FPA 2024

Objetivos Específicos

1. **Diseñar e implementar sistemas demostrativos y educativos** con alcance comunitario/ciudadano, vinculados a la temática de “Eficiencia del uso y consumo del agua” o “Economía Circular a través de la Gestión de Residuos Orgánicos”. Dependiendo de la temática escogida, el objetivo específico deberá enfocarse en el desarrollo de:
 - i. **Eficiencia del Uso y Consumo del Agua:** Diseñar e implementar sistemas demostrativos y educativos vinculados al recurso hídrico que puedan ser desarrollados a nivel comunitario, beneficiando a los habitantes de las comunas de Concón, Quintero, Puchuncaví, Huasco y Coronel.
 - ii. **Economía Circular a través de la Gestión de Residuos Orgánicos:** Diseñar e implementar sistemas demostrativos y educativos vinculados a la gestión y tratamiento de residuos orgánicos que puedan ser desarrollados a nivel comunitario, beneficiando a los habitantes de las comunas de Concón, Quintero, Puchuncaví, Huasco y Coronel.



XXVII Concursos FPA 2024

Objetivos Específicos

2. **Promover la educación ambiental y la participación de las comunidades**, a través del diseño, elaboración e implementación de un **programa de educación ambiental** que instale habilidades, cree conciencia y mejore hábitos de la ciudadanía en temas ambientales asociados al proyecto, **mediante la ejecución de talleres y/o capacitaciones** teórico - prácticas con una metodología didáctica e innovadora.
3. **Comunicar y difundir el proyecto**, sus resultados y aportes al territorio a través de diversos mecanismos y medios de difusión.
4. **Medir el o los resultados del proyecto**, mediante la elaboración y aplicación de un indicador de resultado/impacto.



XXVII Concursos FPA 2024

Área de intervención

- Comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, Región de Valparaíso.
- Comuna de Huasco, Región de Atacama.
- Comuna de Coronel, Región del Biobío.

Las propuestas deberán proyectar su ejecución en sólo una de las comunas indicadas.



Beneficiarios

Los habitantes de las comunas de Concón, Quintero, Puchuncaví, Huasco y Coronel.



XXVII Concursos FPA 2024

Características del Proyecto

- Identificar una problemática ambiental en torno a dos temáticas: “Eficiencia del uso y consumo del agua” o “Economía Circular a través de la Gestión de Residuos Orgánicos”.
 - **Implementar sistemas demostrativos y educativos**, relacionados a la causa y efecto de la problemática escogida, **que aporten a resolver el problema ambiental planteado en la comunidad y/o en el entorno.**
 - Considerar el **diseño, construcción, instalación y la elaboración del “Manual de Funcionamiento y Mantenimiento”** para el/los sistema(s) demostrativo(s) y educativo(s) propuesto(s).
 - Además de una **capacitación comunitaria** de dicho(s) sistema(s).
 - Generar un **Programa de Educación Ambiental** para ser ejecutado con y para la comunidad.
-
- Considerar que el proyecto sólo puede ser ejecutado en una de las siguientes comunas: Concón, Quintero, Puchuncaví, Huasco o Coronel. **No es posible generar una postulación cuya ejecución considere a dos comunas o más.**





Ejemplos de sistemas demostrativos y educativos para la línea temática **“Eficiencia del uso y consumo del agua”**:

- Sistema atrapanieblas
- Biofiltros para reutilización de aguas grises
- Reutilización de aguas grises
- Riego tecnificado
- Baño compostero para reducción del consumo de agua
- Calefactores de agua solar y duchas solares.

Ejemplos de Sistemas demostrativos y educativos para la línea temática **“Economía Circular a través de la Gestión de Residuos Orgánicos”**:

- Compostaje
- Vermicompostaje
- Biodigestor a pequeña escala

- Se debe escoger solo una línea temática, pudiendo ejecutar más de un sistema demostrativo y educativo de la línea escogida. Esto quedará sujeto al presupuesto y capacidad de gestión del Organismo Ejecutor.





Requisitos Admisibilidad

XXVII Concursos FPA 2024

1

Certificado Vigencia Personalidad Jurídica o Directiva de la Organización (**no puede tener más de 30 días de antigüedad desde la fecha de emisión**)

2

Cédula Rol Único Tributario (RUT) / (e-RUT)

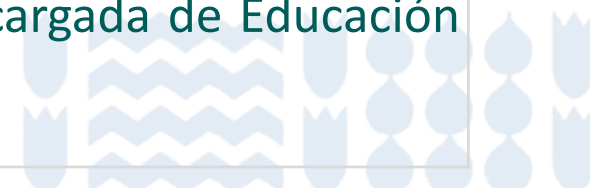
3

Domicilio legal del Organismo Postulante y del coordinador/a del proyecto en la región de:

- Región de Valparaíso.
- Región de Atacama.
- Región del Biobío.

4

Certificado de título profesional, técnico o licenciatura de la persona Encargada de Educación Ambiental y Vinculación Comunitaria





Requisitos Técnicos

XXVII
Concursos FPA
2024

1 Equipo técnico

2 Experiencia de la Organización Postulante y del Equipo Técnico

3 Descripción de cada actividad mínima y adicional

4 Estructura presupuestaria

5 Organismos asociados (mínimo 1)





1

Requisitos Técnicos

Equipo Técnico

XXVII
Concursos FPA
2024



- Un/a Coordinador/a de Proyecto
- Un/a Encargado/a de Educación Ambiental y Vinculación Comunitaria
- Apoyo(s) Técnico(s)





2

Requisitos Técnicos

XXVII
Concursos FPA
2024

Experiencia de la Organización Postulante



- Organización con experiencia en ejecución de proyectos del área ambiental y/o social, ejecutados con fondos públicos, desde el 2015 en adelante (no es excluyente).





2

Requisitos Técnicos

XXVII
Concursos FPA
2024

Experiencia Coordinador(a) del Proyecto



- Persona con experiencia en coordinación de al menos 3 proyectos del área ambiental y/o social, ejecutados en el territorio nacional con fondos públicos, desde el 2015 en adelante (no es excluyente).





2

Requisitos Técnicos

XXVII
Concursos FPA
2024

Experiencia del Encargado/a de Educación Ambiental y Vinculación Comunitaria



- Cuenta con experiencia en la ejecución de al menos 3 proyectos y/o actividades que incluyan la educación ambiental con perspectiva intercultural y enfoque de género y/o en proyectos educativos que incorporen la participación social y comunitaria (no es excluyente).





3

Requisitos Técnicos

Actividades mínimas del proyecto

XXVII
Concursos FPA
2024

Objetivo Específico 1

Diseñar e implementar sistemas demostrativos y educativos con alcance comunitario/ciudadano, vinculadas a la temática de “Eficiencia del Uso y Consumo del Agua” o “Economía Circular a través de la Gestión de Residuos Orgánicos”.

- **Diseño, construcción, habilitación y/o instalación de equipamiento o infraestructura del sistema demostrativo.**
- **Elaboración de Manual de Funcionamiento y mantenimiento del sistema demostrativo.**
- **Capacitación comunitaria del sistema demostrativo.**





3

Requisitos Técnicos

Actividades mínimas del proyecto

XXVII
Concursos FPA
2024

Objetivo Específico 2

Promover la educación ambiental y la participación de la comunidad, a través del diseño, elaboración e implementación de un programa de educación ambiental que instale habilidades, cree conciencia y mejore hábitos de la ciudadanía en temas ambientales asociados al proyecto, mediante la ejecución de talleres y/o capacitaciones teórico- prácticas con una metodología didáctica e innovadora.

- Diseño y elaboración de un programa de educación ambiental vinculado a la temática escogida.
- Diseño y elaboración de una estrategia de convocatoria para la participación de la comunidad.
- Ejecución de la estrategia de convocatoria para la participación de la comunidad.
- Ejecución del programa de educación ambiental.





3

Requisitos Técnicos

Actividades mínimas del proyecto

XXVII
Concursos FPA
2024

Objetivo Específico 3

Comunicar y difundir el proyecto, sus resultados y aportes al territorio a través de diversos mecanismos y medios de difusión.

- Difusión del proyecto y sus resultados.
- Taller de cierre y lecciones aprendidas.





3

Requisitos Técnicos

Actividades mínimas del proyecto

XXVII
Concursos FPA
2024

Objetivo Específico 4

Medir el o los resultados del proyecto, mediante la elaboración y aplicación de un indicador o indicadores de resultado/impacto.

- Medir el resultado/ impacto del proyecto.





3

Requisitos Técnicos

Actividades mínimas del proyecto

XXVII
Concursos FPA
2024



Podrá incluir otras actividades, a fin de otorgar valor al cumplimiento del objetivo del proyecto.





4

Requisitos Técnicos

Estructura presupuestaria

XXVII
Concursos FPA
2024



10.000.000.-



Transferido en una
única cuota

Gastos de Personal (max. 50%)

Gastos de Operación (max. 80%)

Gastos de Inversión (max. 70%)

Al momento de la firma de contrato, el Organismo Adjudicado deberá entregar una garantía que consistirá en un Pagaré a Plazo Fijo por un monto equivalente al total del monto adjudicado. Este será extendido a favor de la Subsecretaría del Medio Ambiente, suscrito por la persona que represente legalmente al Organismo Adjudicado y quien se constituya como Codeudor o Codeudora del proyecto. **La vigencia de la garantía deberá considerar un plazo mínimo de 180 días corridos adicionales al término del proyecto.**





4

Requisitos Técnicos

Estructura presupuestaria

XXVII
Concursos FPA
2024

ÍTEM	RESTRICCIÓN DE USO DEL PRESUPUESTO	DESCRIPCIÓN
GASTOS DE PERSONAL	Máx. 50% del monto total	Corresponde a la contratación de personas naturales o jurídicas necesarias para efectuar trabajos profesionales o técnicos, orientados a la ejecución del proyecto.
GASTOS DE OPERACIÓN	Máx. 80% del monto total	Comprende, en general, los gastos necesarios para la implementación, construcción y el cumplimiento de las funciones y actividades del proyecto.
GASTOS DE INVERSIÓN	Máx. 70% del monto total	Corresponde a la adquisición de bienes elaborados, perdurables, necesarios para la ejecución del proyecto, y que se mantienen una vez concluida su ejecución. Este ítem incluye el pago por insumos y servicios cuando ambos se adquieren sólo bajo el concepto de obra vendida.



5

Requisitos Técnicos

Organismo Asociado

XXVII
Concursos FPA
2024



Con el fin de fortalecer el cumplimiento del objetivo del proyecto, su impacto, sostenibilidad y promover la asociatividad y cooperación entre organizaciones e instituciones públicas y privadas, **cada postulación deberá tener como mínimo un (1) Organismo Asociado.**

Los Organismos Asociados **son personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, con o sin fines de lucro,** interesadas en apoyar el proyecto.

El apoyo de los Organismos Asociados podrá corresponder a **la donación de dinero, servicios, préstamos de infraestructura y/o contribución con elementos** requeridos para ejecutar el proyecto, pero por sobre todo en **experiencia y gestiones,** que favorezcan el éxito en el logro del objetivo del proyecto.



Criterios de Evaluación

XXVII
Concursos FPA
2024

N°	Criterios de Evaluación	%
1	Problema Ambiental	10
2	Objetivo General del Proyecto	10
3	Resumen del Proyecto	10
4	Experiencia Organización que postula	2
5	Experiencia Coordinador(a) del Proyecto	3
6	Experiencia de Encargado/A de Educación Ambiental y Vinculación Comunitaria	5
7	Actividades Objetivo Específico N°1	12
8	Actividades Objetivo Específico N°2	12
9	Actividades Objetivo Específico N°3	12
10	Presupuesto del Proyecto	10
11	Permanencia del Proyecto En El Tiempo	4
12	Domicilio Organismo Postulante	10
Total:		100



XXVII
Concursos FPA
2024

Bases y Postulaciones

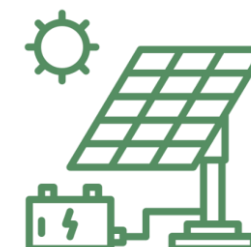
fondos.mma.gob.cl



Para TSEJ Concón, Quintero y Puchuncaví: <https://fondos.mma.gob.cl/fpa-2024-tsej-qpc/>

Para TSEJ Huasco: <https://fondos.mma.gob.cl/fpa-2024-tsej-h/>

Para TSEJ Coronel: <https://fondos.mma.gob.cl/fpa-2024-tsej-c/>



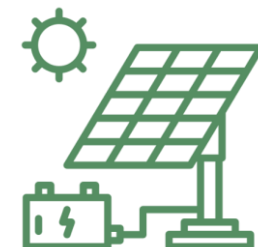
FPA 2024 - Iniciativas Ciudadanas con Enfoque de Transición Socioecológica Justa, en las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví

- Fecha de inicio de postulaciones: 19 de junio de 2024
- Fecha de término de postulaciones: 31 de julio de 2024 (Hasta las 14:00 hrs. Chile continental)

Iniciar Postulación

Concurso	Iniciativas Ciudadanas con Enfoque de Transición Socioecológica Justa, en las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví
Objetivo	Contribuir al proceso de Transición Socioecológica Justa de las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, Región de Valparaíso, por medio de la ejecución de proyectos ciudadanos, focalizados en las temáticas de Eficiencia del Uso y Consumo del Agua o Economía Circular a través de la Gestión de Residuos Orgánicos, incorporando la educación ambiental como un proceso permanente.
Tipo de Postulantes	Podrán postular en el presente concurso Personas Jurídicas de derecho privado, sin fines de lucro, tales como: <ul style="list-style-type: none">Organizaciones Comunitarias, Territoriales o Funcionales (Juntas de Vecinos, Consejos Vecinales de Desarrollo, Centros de Madres, Centros Culturales y Artísticos, Organizaciones Juveniles, Organizaciones Deportivas, y otras que tengan caracteres similares, que representen y promuevan valores específicos de la comunidad vecinal);Comunidades Agrícolas y Asociaciones Gremiales;Centros de Padres y Apoderados de Establecimientos de Educación Parvularia, Básica o Media;

Para TSEJ Concón, Quintero y Puchuncaví: <https://fondos.mma.gob.cl/fpa-2024-tsej-qpc/>



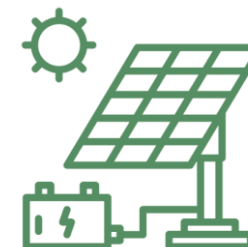
FPA 2024 - Iniciativas Ciudadanas con Enfoque de Transición Socioecológica Justa, en la comuna de Huasco

- Fecha de inicio de postulaciones: 19 de junio de 2024
- Fecha de término de postulaciones: 31 de julio de 2024 (Hasta las 14:00 hrs. Chile continental)

Iniciar Postulación

Concurso	Iniciativas Ciudadanas con Enfoque de Transición Socioecológica Justa, en la comuna de Huasco
Objetivo	Contribuir al proceso de Transición Socioecológica Justa de la comuna de Huasco, Región de Atacama, por medio de la ejecución de proyectos ciudadanos, focalizados en las temáticas de Eficiencia del Uso y Consumo del Agua o Economía Circular a través de la Gestión de Residuos Orgánicos, incorporando la educación ambiental como un proceso permanente.
Tipo de Postulantes	Podrán postular en el presente concurso Personas Jurídicas de derecho privado, sin fines de lucro, tales como: <ul style="list-style-type: none">Organizaciones Comunitarias, Territoriales o Funcionales (Juntas de Vecinos, Consejos Vecinales de Desarrollo, Centros de Madres, Centros Culturales y Artísticos, Organizaciones Juveniles, Organizaciones Deportivas, y otras que tengan caracteres similares, que representen y promuevan valores específicos de la comunidad vecinal);Comunidades Agrícolas y Asociaciones Gremiales;Centros de Padres y Apoderados de Establecimientos de Educación Parvularia, Básica o Media;Comunidades o Asociaciones Indígenas, que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Comunidades y Asociaciones Indígenas de la CONADI.

Para TSEJ Huasco: <https://fondos.mma.gob.cl/fpa-2024-tsej-h/>



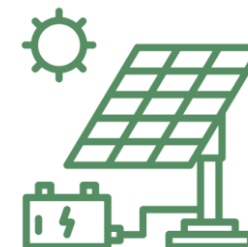
FPA 2024 - Iniciativas Ciudadanas con Enfoque de Transición Socioecológica Justa, en la comuna de Coronel

- Fecha de inicio de postulaciones: 19 de junio de 2024
- Fecha de término de postulaciones: 31 de julio de 2024 (Hasta las 14:00 hrs. Chile continental)

Iniciar Postulación

Concurso	Iniciativas Ciudadanas con Enfoque de Transición Socioecológica Justa, en la comuna de Coronel
Objetivo	Contribuir al proceso de Transición Socioecológica Justa de la comuna de Coronel, Región del Biobío, por medio de la ejecución de proyectos ciudadanos, focalizados en las temáticas de Eficiencia del Uso y Consumo del Agua o Economía Circular a través de la Gestión de Residuos Orgánicos, incorporando la educación ambiental como un proceso permanente.
Tipo de Postulantes	Podrán postular en el presente concurso Personas Jurídicas de derecho privado, sin fines de lucro, tales como: <ul style="list-style-type: none">Organizaciones Comunitarias, Territoriales o Funcionales (Juntas de Vecinos, Consejos Vecinales de Desarrollo, Centros de Madres, Centros Culturales y Artísticos, Organizaciones Juveniles, Organizaciones Deportivas, y otras que tengan caracteres similares, que representen y promuevan valores específicos de la comunidad vecinal);Comunidades Agrícolas y Asociaciones Gremiales;Centros de Padres y Apoderados de Establecimientos de Educación Parvularia, Básica o Media;Comunidades o Asociaciones Indígenas, que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Comunidades y Asociaciones Indígenas de la CONADI.

Para TSEJ Coronel: <https://fondos.mma.gob.cl/fpa-2024-tsej-c/>





Manual de Funcionamiento



XXVII Concursos FPA 2024



INDICE

1	ANTECEDENTES GENERALES	3
2	TRANSFERENCIA RECURSOS ADJUDICADOS	3
3	RESPONSABILIDAD DEL ORGANISMO EJECUTOR	3
4	RESPONSABILIDAD DE LA CONTRAPARTE TÉCNICA FPA	5
5	REUNIÓN DE INICIO Y AJUSTE DEL PROYECTO	5
6	INFORMES TÉCNICOS.....	6
7	INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS	6
8	ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	8
8.1	Ítem Gastos de Personal	8
8.2	Ítem Gastos de Operación	8
8.3	Ítem Gastos de Inversión	10
8.4	Modificación a la Estructura Presupuestaria	10
8.5	Características de documentos para rendir gastos	11
8.6	Formas de Pago	14
8.7	Restricciones para la Rendición de Gastos	14
8.7.1	Excepciones	15
8.7.2	Prohibiciones	15
9	AMPLIACIONES Y TÉRMINOS DE CONTRATO	16
9.1	Ampliación por Plazos Bilateral	16
9.2	Ampliación de Plazos Unilateral	16
9.3	Término Normal del Proyecto	17
9.4	Término de Mutuo Acuerdo del Contrato	17
9.5	Término Unilateral del Contrato	18
9.6	Causales de Término Unilateral del Contrato	18
10	SEGUIMIENTO DURANTE Y POST EJECUCIÓN DEL PROYECTO	19
11	DESTINO FINAL DE LOS BIENES DEL PROYECTO	19
12	PARÁMETROS GRÁFICOS PARA LA DIFUSIÓN Y VISIBILIDAD DE LA INICIATIVA	19
12.1	Logotipos institucionales	20
12.2	Artículos para la promoción del Proyecto.....	20
12.3	Material Audiovisual.....	21
12.4	Placas Conmemorativas.....	21
12.5	Propiedad Intelectual	21
13	ANEXOS	23
13.1	Anexo N° 1: Comprobante de Ingreso	23
13.2	Anexo N° 2: Documento Pago Notarial.....	24
13.3	Anexo N° 3: Planilla de Pasajes	25
13.4	Anexo N° 4: Documento Pago Notarial.....	26



Ministerio del
Medio
Ambiente

Gobierno de Chile



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

